



“I Carrera Solidaria Mutualidad de la Abogacía 2018”

Reglamento

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

I Carrera Solidaria Mutualidad de la Abogacía se celebrará el Domingo 20 de Mayo en el Parque Juan Carlos I (Madrid) a partir de las **10:00 h** y estará organizado por Eventsthinker y promovida por la Mutualidad Abogacía.

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **3.000 corredores**.

ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un **recorrido de 5.000 metros al que se podrán dar una o dos vueltas** dentro del Parque Juan Carlos I. El perfil del mismo es de un nivel bajo de dureza. Habrá también una marcha Infantil

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías, tanto para la carrera de 10.000 metros como para la de 5.000:

- **Senior** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta nacidos en el año 1978 o posteriores)
- **Veteranos/as A** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta nacidos entre 1977 y 1968)
- **Veteranos/as B** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta nacidos en 1967 o anteriores)

Hay Trofeo para la Empresa o Grupo más numeroso. Para inscripciones grupales mandad un correo a info@eventsthinker.com y os proporcionaremos un fichero donde poder registrar a todos simultáneamente.

ARTÍCULO 5. MARCHA 2,8 Km no competitivo

Marcha familiar **no competitiva** con una distancia de 2,8Km.

La inscripción tiene un coste de 8€ y no se llevará CHIP.

En esta opción no se dan medallas, solo en la marcha infantil de 300 metros

ARTÍCULO 6. MARCHA INFANTIL 300 metros

Marcha infantil **no competitiva** con una distancia de 300 metros.



La inscripción tiene un coste de 3€ y hay un límite de 500 participantes.

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES

Desde el 1 de Febrero hasta el Jueves 17 de Mayo a las 20:00, o hasta agotar los 3.000 dorsales disponibles para la carrera. El precio es de **8€** (más 0,6€ de gastos de gestión) para 5km, 10km y Marcha d 5Km y **3€** (más 0,6€ de gastos de gestión) para la Marcha Infantil.

Para cuestiones relativas a inscripciones, enviar un correo electrónico a: info@eventsthinker.com.

EL IMPORTE INTEGRO SE DONARÁ. TU ELIGES, EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, A QUE FUNDACIÓN LO DONAS A ELEGIR ENTRE FUNDACIÓN PRODIS Y FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS MAYORES.

Puntos de inscripción:

1. En la página web <http://www.carreramutualidadabogacia.es>
2. Para Grupo, Equipos y Empresas, la Inscripción se puede hacer de forma grupal, es decir, todos a la vez haciendo un solo pago. Para esto, mandar un correo a info@eventsthinker.com

ARTÍCULO 8. RETIRADA DEL DORSAL

La recogida de dorsales se llevará a cabo los días **18 de Mayo 10.00 a 22.00 y 19 de Mayo de 10.00 a 22.00**, en la planta de deportes de El Corte Inglés de Nuevos Ministerios (Paseo de la Castellana 85, Madrid).

ARTÍCULO 9. ENTREGA DE CHIPS

El chip irá incorporado a el dorsal por lo tanto se entregará con el mismo.

ARTÍCULO 10. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización contará con un **servicio médico**, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Todo participante debe estar en perfecto estado de salud para la práctica de la prueba a la que se ha apuntado. Con la inscripción aceptan este Reglamento y descargan a la Organización de cualquier responsabilidad en cuanto a Salud del participante se refiere.

ARTÍCULO 11. CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página web <http://www.carreramutualidadabogacia.es>

ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.



- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
- A cualquier atleta que no haga la distancia correspondiente al dorsal asignado (todo cambio de distancia a correr debe ser comunicado a la organización antes de empezar la carrera para que se asigne el dorsal correspondiente)

ARTÍCULO 13. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTÍCULO 14. PREMIOS

Se establecen premios (trofeos) para los **tres primeros de cada categoría.**

ARTÍCULO 15. ACEPTACIÓN

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “CARRERA MUTUALIDAD ABOGACIA”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Si el participante es menor, declara tener autorización de sus padres o tutores para participar en la prueba.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal. Asimismo, autorizo a la Mutualidad de la Abogacía, Fundación Prodis y Fundación Amigos de los mayores a difundir las imágenes de los menores y adultos participantes, que podrán ser utilizadas, de manera ilimitada en el tiempo, en los medios y soportes de comunicación que la Mutualidad y las Fundaciones mencionadas consideren. Las fotografías, en ningún caso, supondrán una vulneración de los derechos al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen del niño o de la niña, tal y como lo recoge la L.O. 1/96 de la Protección Jurídica del Menor.”

MAKING4YOU S.L les informa que de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la inscripción en esta actividad, VD. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titularidad de MAKING4YOU S.L, cuyos datos podrán ser utilizados para la gestión de su relación como cliente de MAKING4YOU S.L, y para la remisión de información de su interés. Según lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales facilitados, dirigiéndose por escrito a la dirección info@eventsthinker.com



Por el sólo hecho de inscribirse, el participante autoriza a MAKING4YOU S.L a publicar sus fotos para promoción y publicidad de la prueba.

ARTÍCULO 16. DEVOLUCIONES

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA.

AVITUALLAMIENTO

Se habilitará un servicio de avituallamiento de agua en el Km 5 para la distancia de 10 Km, y en la llegada a meta para todos los participantes.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán realizarse a la Organización hasta 30 minutos después de la aparición de los resultados. Las decisiones del Comité Organizador, en relación a las reclamaciones planteadas, serán irrecurribles.

SERVICIOS

La Organización dispondrá de WC ecológicos.

GUARDARROPA

Habrà un sistema de guardarropía junto a la Salida/Meta, donde cada corredor podrá acercarse a dejar su bolsa, para que al finalizar la carrera pueda ponerse ropa seca rápidamente.